

Bélgica y la Guerra Civil: el impacto del conflicto español en la política y la diplomacia de una pequeña potencia

Víctor FERNÁNDEZ SORIANO
Université Libre de Bruxelles
doriphoros@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo propone una valoración del impacto que la Guerra Civil tuvo en Bélgica, país de reducido tamaño pero de amplios intereses económicos, desde sus colonias en África central hasta su participación en la industria de varios países, entre ellos España; estado de antigua tradición parlamentaria, destacado socio diplomático de Francia y Gran Bretaña, y lugar de procedencia de un notable contingente de las Brigadas Internacionales. En último término, plantea hasta qué punto la dimensión internacional del conflicto español llegó a permear la política interior de otros países. Para ello, se basa en documentación extraída de los archivos de los Ministerios de AAEE tanto de Bélgica como de España, así como en varios artículos publicados por especialistas belgas tanto en francés como en neerlandés*.

Descriptor: Guerra civil. Bélgica. Crisis de 1936. No Intervención. Brigadas Internacionales.

Belgium and the Civil War: The Impact of Spanish Conflict on the Politics and Diplomacy of a Small Power

ABSTRACT

The Spanish Civil War had a special impact on the inner political life of Belgium. The Belgian government, composed by a coalition of the 3 main parties (socialist, liberal and catholic), followed the French and British desire to keep non intervention. This decision was conditioned by different issues: an uptight social situation in the country in 1936, the general European peace, the pressure of public opinion and, in particular, of the catholic Church (the Belgian clergy was, as a matter of fact, hostile to the *republican* cause), and the recommendations of the Belgian diplomatic agents in Spain, who suffered the war in their daily life. The opposition of left-wing politicians provoked several crisis within the Socialist Party and even within the government. Volunteer recruitment was banned and military merchandise circulation was sternly restricted. But, nevertheless, many of these people and many of these goods were already leaving the country towards Spain.

Key words: Spanish Civil War. Belgium. Crisis of 1936. Non Intervention. International Brigades.

* Abreviaturas: Archives du Ministère des Affaires étrangères de Belgique, en Bruselas (A.M.A.E.B.); Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en Madrid (A.M.A.E.E.)

Bélgica, el pequeño estado atlántico en cuyo territorio se han dirimido durante siglos los principales conflictos armados entre las grandes potencias europeas, ofrece un elocuente testimonio de cómo el inicio de la Guerra Civil española incidió en la vida interna de los estados parlamentarios de la época, llegando incluso a determinar algunos aspectos nada desdeñables de la misma. Si bien la política de Bélgica poseía una escasa capacidad de influencia en la dinámica de la política española, los acontecimientos que se produjeron en España a partir de 1936 tuvieron un notable impacto en diversas facetas de la vida en el Estado belga: en materia diplomática, condicionaron el regreso hacia una política de mayor neutralidad propiciado por los gobiernos del momento; en la rutina parlamentaria, generaron numerosas cuestiones que en varias ocasiones desembocaron en tormenta política; y en lo que se refiere a la sociedad, incidieron en la opinión pública del país hasta unos niveles sin precedentes, de forma análoga a cómo acaeció en la vecina Francia.

A todo ello hay que añadir que desde mediados del siglo XIX los intereses económicos belgas en España eran de largo alcance. En 1914, previamente al comienzo de la Iª Guerra Mundial, el 77% de los capitales belgas destinados al extranjero, equivalentes a unos 154 millones de francos, correspondía a España, donde dichas inversiones se destinaban a la minería, metalurgia, industria química, construcción de ferrocarriles o tranvías e incluso a la hostelería¹. Después de la contienda mundial, estas inversiones se vieron sustancialmente incrementadas debido al desmantelamiento de los intereses belgas en Francia, Austria y Alemania, de modo tal que los grandes *holdings* del país se hicieron con buena parte de las acciones de empresas españolas como la Compañía Real Asturiana de Minas, la Sociedad Madrileña de Tranvías, Regadíos y Energía de Valencia, Luz y Transporte de Levante o la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (CHADE). Asimismo, los belgas controlaban la explotación de las minas de potasio de Suria y de las fábricas de sal de Torrelavega². El estallido de la Guerra en España supuso, como era de esperar, una reducción de los valores previos, que no se volverían a alcanzar hasta 1945: si en 1929, la Unión Belgo-luxemburguesa³ facturó unas 314.500 toneladas de productos importados de España, el movimiento de 1937 se saldó con 259.225'4 toneladas de importaciones españolas, pagadas a 119,079.000 francos belgas⁴. Por eso, no es de extrañar que buena parte de los esfuerzos diplomáticos belgas en España se concentraran no tanto en la representación oficial a través de la embajada de Madrid, sino en el buen cumplimiento de las actividades consulares, garantes del derecho privado y de los intereses de los ciudadanos de su país presentes en España; en 1936, los cónsules en Barcelona, Jules Simon, y en Madrid, Hubert Chabot, desempeñarían un

¹ Sin ir más lejos, los hoteles Ritz y Palace de Madrid, apadrinados por el propio monarca, fueron el fruto de sendas inversiones del magnate belga Georges Marquet realizadas, respectivamente, en 1910 y en 1912.

² OLAYA, Francisco: *La intervención extranjera en la Guerra Civil*, Móstoles, Ed. Madre Tierra, 1990, p. 309; PUISSANT BAEYENS, Françoise: *Les intérêts économiques belges et la guerre civile espagnole (1936-1939)*, mémoire de licence, Bruselas, Université Libre de Bruxelles, 2006.

³ Mercado común entre Bélgica y Luxemburgo creado en 1922, precedente del Benelux establecido en 1944 con la incorporación de los Países Bajos.

⁴ *Problèmes des Relations internationales: l'Espagne, par un groupe d'étude de l'Institut des Relations internationales*, Bruselas, Institut des Relations internationales, 1948, pp. 98-99.

importante papel en las tensiones entre el reino de Bélgica y la República española derivadas de la Guerra.

La postura oficial del gobierno belga pronto se decantó por la política de no intervención propuesta por Francia, con la connivencia del gobierno británico de Stanley Baldwin y tras haber sido el gobierno del Frente Popular de Léon Blum sometido a fuertes presiones no sólo externas, sino también internas. La oferta francesa llegó a Bélgica el 4 de agosto de 1936 y fue recibida por el secretario general del ministerio de Asuntos Exteriores, Fernand Van Langenhove; en ella, el gobierno francés advertía a sus vecinos de que Bélgica era el único país exportador de armas que aún no había regulado el comercio de éstas y de que esperaba que su gobierno no contrariaría la iniciativa. La respuesta del gobierno belga no se hizo esperar: el mismo 4 de agosto aprobó el primer decreto real que sometía la exportación de armas a un permiso oficial⁵ y en los días siguientes respondió afirmativamente a París⁶. El 19 del mismo mes, la prescripción del día 4 fue sustituida por un nuevo decreto más amplio, que igualmente regulaba el tránsito de material bélico por suelo belga⁷.

Como es bien sabido, la política de no intervención fue suscrita, con mayores o menores dosis de cinismo, por todos los estados europeos a excepción de Suiza⁸. Por inadecuada que pueda parecer ante los ojos del presente, la no intervención se impuso en las cancillerías europeas por diversas razones. En primer lugar, formó parte de la política de pacificación a toda costa por la que las democracias europeas trataron de evitar una confrontación directa con las potencias que a finales de los treinta integrarían el Eje, mediante una actitud de *laissez faire* ante todas las agresiones al orden internacional que éstas acometieron y que restó toda operatividad real a la Sociedad de Naciones ya desde principios de la década⁹: la creación del Manchukuo por parte de Japón (1931), la anexión del Sarre y la remilitarización de Renania perpetradas por Alemania (1935-36), la invasión italiana de Abisinia (1935-36), la invasión japonesa del este de China (1937), el *Anschluss* austriaco (1938), la crisis de Checoslovaquia (1938-39) y la invasión italiana de Albania (1939). En este sentido, Bélgica debía aliarse casi incondicionalmente con las directrices establecidas por Gran Bretaña y Francia, ya que su deficiente capacidad militar y el hecho de compartir frontera con el Tercer *Reich* la exponían a una posible nueva invasión por parte de Alemania, como ya había ocurrido en 1914.

⁵ *Moniteur belge. Journal officiel. Année 1936* (3), n° 218, miércoles 5 de agosto de 1936, p. 5240.

⁶ DENUIT-SOMERHAUSEN, Christine: "La Belgique au Comité de Non-Intervention en Espagne", GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique et la guerre civile d'Espagne*, número especial de *Revue belge d'Histoire contemporaine*, Tomo XVIII, n°s 1-4. Bruselas, (1987), p. 16.

⁷ VINCINEAU, Michel: "La Guerre civile espagnole. Les exportations belges d'armes", GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 81-83; *Moniteur belge*, n° 233, jueves 20 de agosto de 1936, pp. 5456-5457.

⁸ Suiza, pese a que, debido a su tradicional neutralidad, no se adhirió al Comité de No Intervención, aceptó implícitamente las bases de dicha política. La actitud ante la Guerra Civil española motivó igualmente la oposición de una parte de la sociedad y suscitó un debate acerca de las implicaciones de la neutralidad. BON-JOUR, Edgar, OFFLER, Hillary Seton y POTTER, George Richard: *A Short History of Switzerland*, Oxford, Clarendon Press, 1952, pp. 363-364.

⁹ QUINTANA NAVARRO, Francisco: *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Ed. Nerea, 1993.

Por otro lado, como apunta Eric David, la no intervención entendida como la obligación asumida por los estados de evitar que personas residentes en su territorio no provocaran actos de violencia en el extranjero o se comprometieran en una guerra civil, era una regla consuetudinaria adoptada por las relaciones internacionales desde el siglo XIX¹⁰. Tampoco hay que perder de vista el contexto del período de Entreguerras, en el que las grandes potencias, bajo la batuta de Estados Unidos y Gran Bretaña, optaron por una política exterior escasamente intervencionista, que pretendía armonizar el orden internacional a través del mantenimiento del *statu quo* a prácticamente cualquier precio y a través de la no injerencia en conflictos ajenos¹¹. El respeto a la soberanía era, pues, principio jurídico fundamental, el cual se llevaba a menudo hasta sus últimas consecuencias¹².

En otro orden de cosas, los gobiernos democráticos europeos no hicieron suyo el discurso de empatía por el gobierno legítimo del Frente Popular español, al que numerosos políticos de la época, entre ellos Azaña¹³ o Álvarez del Vayo¹⁴, apelaron en sus escritos. A ello debió de contribuir poderosamente tanto la opinión pública de sus respectivos países, en aquellos de mayoría católica fuertemente influida por la Iglesia, como la desconfianza con la que los principales informadores de cada gobierno, es decir, sus agentes diplomáticos, y los medios de comunicación se referían a los gobernantes de la República española y a la situación de la sociedad del país en guerra. En el caso de Bélgica, cualquier apoyo institucional al gobierno republicano español se habría tenido que enfrentar con la hostilidad de una población mayoritariamente católica, condicionada por un clero que, con el primado Josef Ernest Van Roey a la cabeza, se había identificado sin ambages con la postura de la jerarquía española. De hecho, la Iglesia belga patrocinó la edición de una recopilación de cartas pastorales españolas en febrero de 1937 que llevaba el elocuente nombre de *Los obispos han hablado. Los católicos deben apoyar la causa de Franco*¹⁵, publicada en respuesta a un artículo firmado por el embajador español Ángel Ossorio y Gallardo, católico abanderado de la causa republicana, que con el título de “¿Dónde están los católicos de España?” apareció en el periódico *Le Soir* el día de navidad de 1936¹⁶. De la edición de *Les évêques ont parlé (...)*, se hizo cargo el abad Vincent De Moor y el prólogo fue redactado por el propio primado español, Isidro Gomá¹⁷. No fue ésta la única oposi-

¹⁰ DAVID, Eric: “La condition juridique des volontaires belges pendant la guerre d’Espagne (1936-1939)”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, p. 43.

¹¹ En esta tendencia, podría enmarcarse la teoría de la “armonía de intereses” criticada por E. H. Carr, la cual identificaría el interés de cada miembro individual de la comunidad de naciones con el interés general de toda ella por un mismo principio moral: la paz. CARR, Edward Hallett: *The Twenty Years’ Crisis, 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations* [1939], Londres, MacMillan Press, 1981, pp. 42-61.

¹² Ésta es la concepción que transmite Alcalá-Zamora en sus escritos realizados en Pau entre el 23 de febrero y el 9 de marzo de 1939, en los que condena el Comité de No Intervención desde el rasero del jurista: ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, Niceto: “La Guerra Civil ante el Derecho Internacional” [1939], en *Obra Completa. Obras de carácter político*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2000.

¹³ AZAÑA, Manuel: *Causas de la Guerra de España* [1939], edición de Gabriel JACKSON, Barcelona, Ed. Crítica, 2002.

¹⁴ ÁLVAREZ del VAYO, Julio: *Memorie di mezzo secolo*, Roma, Editori Riuniti, 1963.

¹⁵ DE MOOR, Vincent (Ed.): *Les évêques ont parlé. Les Catholiques doivent soutenir la cause de Franco*, Bruselas, B.U.P., 1937.

ción con la que tropezó Ossorio, que había sido propuesto como embajador en Bélgica en septiembre de 1936 después de que Juan Moles retirara su candidatura por su delicado estado de salud¹⁸: sin ir más lejos, el rey Leopoldo III puso trabas a su presentación de credenciales en noviembre de 1936¹⁹, pensando que Madrid estaba a punto de caer en manos de los rebeldes; en palabras del propio afectado, “(...) se me quería hacer ir en tranvía”²⁰. Tampoco el gobierno belga le dispensó un trato mejor, por lo que el balance definitivo de su estancia en el país terminó siendo muy negativo: “Todo lo demás fué [sic] para mí triste, desolado, brumoso, como lo es el país mismo. Quisiera no haber sido nunca embajador en Bruselas”²¹.

Por su parte, los círculos liberales belgas, tradicionalmente anticlericales, tampoco brindaron su apoyo a la causa republicana, sino más bien lo contrario²². Tan sólo un sector del socialismo belga, integrado por los líderes históricos del partido (*Parti ouvrier de Belgique*, P.O.B.), ejerció una contundente oposición a la línea oficial de no intervención. No fue así, sin embargo, el caso del propio ministro socialista de Asuntos Exteriores, el célebre Paul-Henri Spaak, precisamente máximo responsable de dicha línea, ni tampoco del influyente ministro de Finanzas Henri De Man. La máxima autoridad que se opuso en el país a la posición gubernamental fue el presidente del P.O.B., Émile Vandervelde, quien en sus escritos²³ defendería la Guerra Civil española como “un episodio de la lucha sin piedad que se sigue en el mundo entero entre la democracia y el fascismo”, en la cual debían involucrarse los países occidentales para garantizar que de ella saliera invicta la democracia y para “reforzar y acentuar la acción de los trabajadores socialistas”²⁴. Esta postura, sumada a sus continuos elogios a las Brigadas Internacionales, las cuales el gobierno no sólo desaprobaba, sino que además prohibía, produjo un serio conflicto en el interior del gabinete presidido por Paul Van Zeeland, del que el mismo Vandervelde formaba parte en calidad de ministro de Sanidad. El 24 de octubre de 1936, el primer ministro le transmitió una llamada de atención por carta²⁵. La situación llegó a su paroxismo en el Consejo de ministros del 25 de enero de 1937, cuando De Man acusó a Vandervelde de querer inmiscuirse en los Asuntos Exteriores, a cuya cartera había aspirado tras las elecciones de mayo de aquel año²⁶; Vandervelde solicitó a Van

¹⁶ OSSORIO y GALLARDO, Ángel: “Où sont les catholiques d’Espagne?”, *Le Soir*, Bruselas, 25-12-1936, pp. 1-2: “Se dice que en España se han cometido violencias contra las iglesias y contra el clero. Es cierto. Negarlo sería hipócrita. Pero estas violencias son respuestas a las que el clero ha cometido contra el pueblo”, p. 2.

¹⁷ BALACE, Francis: “La Droite belge et l’aide à Franco”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 532-533.

¹⁸ A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 152, carp. 8, doc. cif. 62. Madrid, 7 sept. 1936.

¹⁹ CASANOVA, Marina: *La diplomacia española durante la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Diplomática Española, M.A.E., 1996, p. 62.

²⁰ OSSORIO y GALLARDO, Ángel: *Mis Memorias*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1946, p. 235.

²¹ *Ibidem*, p. 237.

²² D’HOORE, Marc: “Les libéraux belges face à la guerre civile espagnole”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 447-464.

²³ POLASKY, Janet: “The Insider as Outsider: Émile Vandervelde and the Spanish Civil War”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 349-353.

²⁴ VANDERVELDE, Émile: “La guerre civile en Espagne”, *Le Soir*. Bruselas, 31-7-1936, pp. 1-2.

Zeeland que se discutiera el incidente, pero éste, en su lugar, le pidió que dimitiera por no ser posible “asegurar una colaboración eficaz, útil, concebida en un verdadero espíritu de equipo”. Vandervelde presentó su dimisión al rey Leopoldo III y ésta fue aceptada el 28 de enero de 1937²⁷.

Un planteamiento consonante con el de Vandervelde era el que defendía su compañero de filas e igualmente histórico del P.O.B. Louis De Brouckère, presidente de la IIª Internacional entre 1937 y 1939. Éste también concebía que en la Guerra Civil española se dirimía el futuro de la democracia en Europa de cara al fascismo. Viajó al frente de batalla en España en las primeras semanas de la Guerra y fruto de esta experiencia escribió unas palabras que con el tiempo se revelarían proféticas:

Supongamos que guardamos la misma «prudencia» cuando, recomenzando su operación, el fascismo alemán organice la revuelta en las provincias de los Sudetes y exija de nosotros la «neutralidad» entre estos insurgentes y el gobierno checo. ¿Habríamos ganado la paz?²⁸.

Por último, una tercera personalidad de la política belga que se opuso a la línea de la no intervención fue Isabelle Blume, segunda diputada en la historia del país, también líder histórica del P.O.B. y en ocasiones llamada la *Pasionaria belga*²⁹, la cual acudió en varias ocasiones a la España en guerra y alojó a Juan Negrín en Londres durante los años de la IIª Guerra Mundial³⁰.

En todo caso, dicha tendencia dentro del socialismo belga se enfrentó con los jóvenes dirigentes del partido, los cuales acabaron por imponerse. El golpe de gracia sería asestado el 15 de enero de 1939, cuando el gobierno entonces presidido por Spaak reconoció oficialmente el régimen de Burgos tras acalorados debates en las Cámaras y en el interior del P.O.B.³¹ El 10 de febrero de 1939, presentó sus credenciales el nuevo embajador franquista en Bruselas, Eduardo de Zulueta³², quien había sido encargado de negocios de la República en Bruselas hasta su dimisión el 26 de julio de 1936³³ y quien se había destacado durante la Guerra como activo propagandista en Bélgica en favor de los militares rebeldes.

En cuanto se refiere a los informes de los representantes diplomáticos belgas, éstos no ocultaron su poco aprecio por el gobierno de Frente Popular español, si bien se expresaban con términos menos rotundos que los de sus homólogos de otros paí-

²⁵ DUJARDIN, Vincent y DUMOULIN, Michel: *Paul Van Zeeland, 1893-1973*, Bruselas, Ed. Racine, 1997, p. 67.

²⁶ POLASKY, Janet : *Émile Vandervelde, le Patron*, Bruselas, Ed. Labor, 1995, p. 199.

²⁷ DUJARDIN, Vincent y DUMOULIN, Michel: *Paul Van Zeeland...*, p. 68.

²⁸ DE BROUCKÈRE, Louis: “Voyage en Espagne”, en *Œuvres choisies*, Tomo IV, *Le Journaliste*, Bruselas, Fondation Louis De Brouckère, 1962, pp. 267-272.

²⁹ VAN ROKEGHEM, Suzanne, VERCHEVAL-VERVOORT, Jeanne y AUBENAS, Jacqueline: *Des femmes dans l'Histoire de Belgique, depuis 1830*, Bruxelles, Ed. Luc Pire, 2006, pp. 137-138.

³⁰ GÉRARD-LIBOIS, Jules y GOTOVITCH, José: *L'an 40; La Belgique occupée*, Bruxelles, Ed. CRISP, 1971, p. 250.

³¹ SAELENS, Christian: “Le P.O.B. et la reconnaissance de Burgos: rupture ou continuité?”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 291-313.

³² CASANOVA, Marina: *La diplomacia española...*, p. 67.

ses. El embajador y por ende máxima autoridad diplomática belga en España era entonces Robert Everts, quien había iniciado su carrera en México, donde recopiló una curiosa colección de tejidos que hoy se expone en el Museo Franz Mayer del D.F.³⁴, así como en Rumanía y China. Ejerció como embajador en España desde diciembre de 1931 hasta abril de 1939³⁵, si bien tras el golpe militar de julio de 1936 se refugió en San Juan de Luz, en Francia, y fue reemplazado en sus funciones en Madrid por el encargado de negocios, el vizconde Joseph Berryer³⁶. Como era habitual, los dos procedían de las altas esferas sociales del país: Everts pertenecía a la burguesía financiera y Berryer provenía de una familia que ostentaba un título nobiliario. Ambos contemplaron con recelo el gobierno de izquierdas de la República española; ya antes de su formación, Everts se dirigió a Bruselas para advertir de que, en su opinión, una victoria en las urnas del Frente Popular podría acabar convirtiendo el país en el “segundo estado soviético de Europa”³⁷. Tal consideración no está lejos de las de los delegados británicos, quienes, expresándose en términos similares, acusaban al Frente Popular español de ser el “Caballo de Troya” de los intereses revolucionarios y aludían a Azaña como el “Kerenski español”³⁸. De igual manera, las embajadas de Bélgica y del Reino Unido coincidían en transmitir un balance negativo de la situación social en el país: “España está otra vez al borde del caos, si no ya en él...” escribía el cónsul británico en Barcelona el 12 de junio de 1936³⁹; “El estado de anarquía no hace más que aumentar; las medidas de rigor tomadas por el Gobierno no producen ningún resultado” eran las palabras que Everts dirigía a su ministro desde San Sebastián el 16 de julio de 1936⁴⁰. Sus testimonios hubieron de repercutir sin duda en sus respectivos gobiernos, por lo menos a la hora de tomar una actitud de cautela con respecto a lo que acontecía en España.

Una vez comenzada la contienda, los agentes diplomáticos belgas trataron de influir sobre el gobierno de Bruselas en favor de la no intervención describiendo el panorama de desorden y de vacío de poder que se vivía en ciudades como Madrid, Barcelona o San Sebastián, y que los grupos revolucionarios aprovechaban para extender su autoridad: se lamentaban con frecuencia, como otros agentes diplomáticos, de recibir informaciones contradictorias de parte de las autoridades locales, de sufrir a diario incautaciones de correspondencia y de tener que atender a requisiciones de bienes y de capitales de los ciudadanos a los que representaban. Paralelamente, concedían asilo político tanto a belgas que se hallaban en el país como a

³³ A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio Estado. RE. 152, carp. 8, doc. cifr. s/n. Madrid, 26 jul. 1936.

³⁴ LOGAN, Irène (et al.): *Rebozos de la colección Robert Everts*, México D.F., Museo Franz Mayer, Artes de México, 1997: Irène Logan es la hija de Everts.

³⁵ A.M.A.E.B., Bruselas. Curricula Vitae, Robert Gérard Everts; Expédients diplomatiques, Pers. Ext. 417, Everts, Robert (1896-1942).

³⁶ A.M.A.E.B., Bruselas: Curricula Vitae, M. Joseph BERRYER (Vicomte).

³⁷ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1936, doc. 389. Madrid, 18 ene. 1936.

³⁸ MORADIELLOS, Enrique: *La Perfidia de Albión. El Gobierno británico y la Guerra Civil española*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1996, pp. 33-34.

³⁹ MORADIELLOS, Enrique: *Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*, Oviedo, Ed. Pentalfa, 1990, p. 126.

⁴⁰ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1936, doc. 4813. San Sebastián, 16 julio 1936.

españoles, lo cual suscitaba las iras de los representantes institucionales de la República y de los militantes de los grupos revolucionarios. Berryer alegaba razones humanitarias para justificar su actitud:

Al igual que la presencia de una parte del Cuerpo Diplomático en Bruselas durante la Guerra [la Iª Guerra Mundial] pudo atenuar nuestras miserias, creo que nuestra presencia aquí impide un desencadenamiento aun más feroz. Por mi parte, además de la protección de belgas refugiados (religiosos sobre todo) así como de intereses belgas, estimo poder atenuar las pruebas y salvar vidas humanas de españoles (hombres o mujeres o niños) no beligerantes, quedándome aquí. Es, pues, un deber humanitario⁴¹.

A tenor de la documentación, parece que el propio ministro Spaak autorizó estas actividades el 19 de agosto de 1936⁴². En cualquier caso, se trató de una práctica frecuente de todas las delegaciones presentes en España, independientemente del tipo de relaciones, más tensas o más fluidas, que mantuvieran con el gobierno republicano⁴³.

La práctica del asilo político dio lugar al más grave contencioso entre Bélgica y la República española durante la Guerra, cuando el agregado (*attaché*) de la embajada belga en Madrid, el barón Jacques De Borchgrave, hijo del embajador ante la Santa Sede, apareció muerto en una cuneta de la carretera de Fuencarral; se descubrió que había sido asesinado el 21 de diciembre de 1936 probablemente a manos de milicianos o de brigadistas. De Borchgrave había acudido en diversas ocasiones al frente de batalla, donde se sospechaba que había alentado a voluntarios de su misma nacionalidad a desertar y a obtener asilo en la embajada⁴⁴, razón por la cual habría sido matado. Su cuerpo sin vida fue hallado el 29 de diciembre de 1936 gracias a que en la sede de la administración provincial de Madrid, sita en un antiguo hospicio de la calle O'Donnell, había aparecido la ficha judicial redactada el día 23 tras el levantamiento del cadáver en el kilómetro 5 de la susodicha carretera. En ella, se atestiguaba el hallazgo de lo siguiente:

UN CADÁVER SIN IDENTIFICAR. Un hombre de 40-45 años, muy alto, de pelo castaño claro, viste traje gris, la americana algo más oscura que los pantalones, camisa chocolate claro, tiene cortado un trozo, chaqueta y pantalón están confeccionados por el sastre E. Villaseca, a nombre de Barón de Borchgrave el primero y los pantalones Sr. Borchgrave⁴⁵.

⁴¹ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1936, doc. 5480. Madrid, 27 agosto 1936.

⁴² A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. 181. San Juan de Luz, 7 enero 1937.

⁴³ El 19 de octubre de 1936, el decano del cuerpo diplomático en España, el embajador chileno Aurelio Núñez Morgado, dirigió una carta apoyada por las otras delegaciones al ministro de Estado, a la sazón Julio Álvarez del Vayo, en la que se discutía sobre la seguridad de las sedes diplomáticas que alojaban asilados: A.M.A.E.B.: Bruselas. Leg. 11059/1936, doc. 7048. 24 oct. 1936.

⁴⁴ “De donde se desprende que el barón daba asilo a los faciosos perseguidos por la justicia republicana, desorganizaba las filas de los voluntarios belgas y se ocupaba de relaciones extra-diplomáticas que no podía conocer el Gobierno español, es decir, indudablemente de espionaje”: *La Correspondencia de Valencia*, 3-03-1937, p. 3.

Ante la gravedad de los hechos, los representantes diplomáticos belgas en Madrid se entrevistaron con el general Miaja, quien exculpó a su Servicio Especial de toda implicación en el asesinato⁴⁶ y quien apuntó confidencialmente a las Brigadas Internacionales como responsables del mismo⁴⁷. El cadáver fue sometido a una autopsia el 8 de enero de 1937 en presencia del encargado de negocios Berryer y del cónsul en Madrid Hubert Chabot, y de un juez delegado del ayuntamiento de Madrid⁴⁸.

La muerte de De Borchgrave desató una tormenta política en Bélgica, en la cual se insertaría la dimisión de Vandervelde, dado que en el Consejo de ministros del 25 de enero de 1937 se discutía en torno al contencioso. Ese mismo día, llegó a Madrid una delegación parlamentaria encabezada por el propio presidente de la Cámara de Representantes, el socialista Camille Huysmans, de la cual también formaba parte Isabelle Blume y que tenía como propósito recabar informaciones que pudieran aclarar la muerte de De Borchgrave. Huysmans decidió que el caso sería sometido al arbitraje del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya⁴⁹, a la par que el gobierno belga interpuso una demanda de indemnización al gobierno republicano español por valor de un millón de francos, cantidad ésta que fue enviada a Bruselas en febrero de 1937⁵⁰. El 29 de enero de 1937, Spaak se entrevistó en Saint-Quentin (Francia) con el ministro de Estado español, Julio Álvarez del Vayo, para discutir sobre el contencioso⁵¹; tal entrevista debió de desarrollarse en términos muy ásperos, según se desprende de una comunicación enviada por Vayo a Azaña:

La no solución del asunto Borchgrave –vino a decirme– implica la crisis total del Gobierno belga, la salida de los socialistas y una franca desviación a la derecha. Le dije que él y De Man seguían la misma trayectoria de capitulaciones socialistas que había conducido al triunfo del fascismo en Alemania y Austria⁵².

Poco después, Vayo acordó con el encargado de negocios Berryer el desalojo de refugiados de la embajada belga en condiciones de seguridad, lo cual se hizo efectivo en los últimos días de marzo de 1937⁵³. Finalmente, el asunto llegó a la Corte de La Haya también en marzo de 1937; en ella la República española estuvo representada por su delegado José María Semprún Gurrea, padre de Jorge Semprún, y defendida por el abogado y profesor de derecho civil de la Universidad Central de Madrid Felipe Sánchez Román⁵⁴. En el juicio, lo que se debatía era si el gobierno

⁴⁵ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1936, doc. s/n y s/f.

⁴⁶ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. 1924. Madrid, 2 enero 1937.

⁴⁷ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. cifr. 74. Madrid, 5 enero 1937.

⁴⁸ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. 472. Madrid, 9 enero 1937; A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 113, carp. 1, doc. 10a. 8 enero 1937.

⁴⁹ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. 942. Madrid, 27 enero 1937.

⁵⁰ A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 113, carp. 2, doc. 29[bis] y 29a. Bruselas, 23 febrero 1937.

⁵¹ *Le Soir*, 1-02-1937, p. 2.

⁵² A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 113, carp. 2, doc. 24. Valencia, 30 enero 1937.

⁵³ A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. cifr. 1094. Valencia, 16 febrero 1937; BALACE, Francis: "La Droite...", pp. 648–649.

de la República española tenía responsabilidades jurídicas por la muerte del Barón. El gobierno belga decidió no participar en las investigaciones, dejándolas en manos de la Corte, lo cual suscitó la protesta del de la República. Finalmente, ambos países acordaron renunciar a proseguir con el proceso y decidieron concluir el contencioso en términos amistosos⁵⁵.

El caso nunca llegó a ser esclarecido del todo, si bien los indicios apuntan a que los causantes fueran brigadistas o milicianos, con una hipotética colaboración de algún miembro del personal de la embajada. Hugh Thomas dice que es posible que el asesinato hubiera sido cometido por la brigada de servicios especiales del ministerio de la Guerra, dirigida a la sazón por el anarquista Manuel Salgado, con el móvil de que la víctima había sido agente de la empresa automovilística *Mercedes* en Madrid antes del estallido de la contienda⁵⁶. Sin embargo, las investigaciones de la subdirección general de Seguridad del Estado Mayor y del ministerio de Gobernación, transmitidas a Sánchez Román a La Haya antes del inicio del juicio, apuntan al móvil de una acción punitiva en razón de las actividades de De Borchgrave en el frente de batalla:

El barón (...) era un hombre caído [sic] en el vicio y en la deshonestidad. Vivía de expedientes nada probos. Había sido denunciado por cobro fraudulento de letras de cambio importantes 10.000 pesetas. Era sodomita y frecuentaba los medios en que este vicio tiene su lonja. Estaba casado con la viuda del español Pedraza, cuyos hijos, ya hombres, eran significados fascistas. (...) Borchgrave y uno de sus hijastros se refugiaron en la Embajada belga, juntamente con otro ciudadano belga, hombre no menos turbio, Marcos Spacy [Spaey], al amparo del Encargado de Negocios Vizconde Berryer, filofascista asimismo. Borchgrave llevó consigo a uno de sus amantes, José Martínez, agente de espionaje de Falange Española, y lo colocó como conductor del automóvil del Embajador. (...) en el primer período del ataque a Madrid, se dedicaban a sonsacar a los voluntarios flamencos de la Brigada Internacional, arrancándoles informaciones y fomentando su desertión. La Brigada Internacional tenía un servicio de contraespionaje que hubo de localizar la acción de estos tres sujetos (...). Este servicio les tendió una celada. Spacy y Martínez, recelosos, no cayeron en ella, pero dejaron que se arriesgara Borchgrave. (...) Van den Bossch [Bosch], comandante de la Brigada Internacional, belga también y actualmente preso, sabe seguramente quién ejecutó a Borchgrave⁵⁷.

Los debates en torno al asilo político y a la desertión iban de la mano de aquellos que tenían por objeto la salida de voluntarios desde suelo belga con destino a la *guerre d'Espagne*, que a partir de septiembre de 1936 canalizaron fundamentalmen-

⁵⁴ A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 113, carp. 2, doc. 29. Valencia, 20 febrero 1937; A.M.A.E.B., Bruselas: Leg. 11059/1937, doc. 2288. Barcelona, 27 marzo 1937.

⁵⁵ A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 114, carp. 17, doc. 58. López Oliván, La Haya, 4 enero 1938; GOTOVITCH, José: "La Belgique et la guerre civile espagnole: un état des questions", *Revue belge d'Histoire contemporaine*, tomo XIV, nºs 3-4. Bruselas, (1983), p. 510.

⁵⁶ THOMAS, Hugh: *Historia de la Guerra Civil Española*, Vol. 1, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1974, p. 534.

⁵⁷ A.M.A.E.E., Madrid: Archivo de Barcelona, Ministerio de Estado. RE. 113, carp. 3, doc. 42.

te las Brigadas Internacionales. La cifra estimada de brigadistas procedentes de Bélgica ha variado a través de los años: en 1980, Van Doorslaer identificó en diversos archivos los nombres de unos 1.100 belgas⁵⁸. Siete años después, el mismo autor estimó la cifra de éstos en torno a los 2.100 personas⁵⁹. El estudio más reciente de Skoutelsky, basado en un cuadro sin firma hallado en los archivos de la KOMINTERN, ofrece un total de 1.722 belgas de entre 32.256 brigadistas que participaron en la guerra; la cifra no es nada desdeñable, ya que supone un 5'34 % del número total señalado en dicho cuadro, porcentaje muy próximo al que correspondería a los participantes británicos (5'71%) y alemanes (6'87%)⁶⁰. En términos genéricos, los 1.722 brigadistas belgas supondrían aproximadamente un 0'0213% de la población total del país⁶¹, porcentaje éste que sólo sería superado por Francia, que, con unos 10.577 voluntarios⁶², fue el estado que contribuyó con un mayor número de contingentes a las Brigadas y aquel que contó con un porcentaje más alto de población implicada en las mismas: un aproximado 0'0256%⁶³. En cualquier caso, ante la imposibilidad de establecer cifras absolutas de participantes en las Brigadas Internacionales, habría que estimar el número de voluntarios belgas entre los 1.700 y los 2.000.

Tales indicativos explican porqué el gobierno belga fue uno de los que más se apresuraron a establecer, como sugería el Comité de No Intervención, un marco jurídico que inhibiera el envío de voluntarios desde territorio belga: el 31 de diciembre de 1936 se promulgó, previa aprobación por el Parlamento, una reforma de la legislación sobre la milicia, el reclutamiento y el servicio militar obligatorio que prohibió esta práctica⁶⁴. Dicha legislación se completó con la disposición del propio Comité de No Intervención de proscribir el alistamiento y tránsito de ciudadanos no españoles que se dirigieran a España con el propósito de combatir en la Guerra (votación del 16 de febrero de 1937)⁶⁵ y con una ley belga del 11 de junio de 1937, que hacía mención específica al conflicto español, la cual sería derogada tras la finalización del mismo⁶⁶.

⁵⁸ VAN DOORSLAER, Rudi: "Les volontaires gantois pour les Brigades Internationales en Espagne", *Cahiers d'Histoire de la Seconde Guerre Mondiale*, Vol. 6, Archives Générales du Royaume, (octubre de 1980), pp. 146-147.

⁵⁹ VAN DOORSLAER, Rudi: "De Internationale Brigaden: De Vrijwilligers uit België. Een status quaestionis", GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, p. 159.

⁶⁰ SKOUTELSKY, Rémi: *L'Espoir guidait leurs pas. Les volontaires français dans les Brigades Internationales, 1936-1939*, París, Bernard Grasset, 1998, p. 331; y SKOUTELSKY, Rémi: *Novedad en el Frente: Las Brigadas Internacionales y la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2006, p. 169.

⁶¹ Para este cálculo, tomo como referencia la cifra aproximada de 8,276.000 como número total de la población belga en 1.935, propuesta en BARDET, Jean-Pierre y DUPÂQUIER, Jacques (Dirs.): *Histoire des Populations de l'Europe*, Vol. III, *Les Temps incertains, 1914-1998*, Poitiers, Librairie Arthème Fayard, 1999, p. 336. Si se eleva el número de brigadistas belgas a 2.100, el porcentaje ascendería a 0'0253%. El único censo belga de los años 30, con fecha de 31 de diciembre de 1930, ofrece una población de 8,092.004 habitantes, según las informaciones proporcionadas por ROTHENBACHER, Franz: *The Societies of Europe. The European Population 1850-1945*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2002, p. 129.

⁶² SKOUTELSKY, Rémi: *L'Espoir...*, p. 331.

⁶³ Tomo como referencia el censo de 8 de marzo de 1936, en el que se calculó la población total de Francia en 41,183.193 personas, según consta en ROTHENBACHER, Franz: *The Societies...*, p. 244.

⁶⁴ *Moniteur belge. Journal officiel. Année 1937* (1), nº 1, viernes 1 enero 1937, pp. 2-3.

Los primeros voluntarios belgas habían llegado a España antes incluso del estallido de la Guerra en calidad de participantes en la Olimpiada Popular de Barcelona que tendría que haberse celebrado a partir del 19 de julio de 1936; estas personas permanecieron en la ciudad tras el alzamiento militar y acabaron formando unidades de combate junto a otros deportistas extranjeros, tal como afirmaba *The New York Times* en su edición del 13 de agosto de aquel año⁶⁷. A comienzos de septiembre de 1936, está atestiguada la presencia en España de un pequeño grupo de jóvenes trostkistas belgas vinculados al *Parti Socialiste Révolutionnaire*, que habían llegado hasta allí atravesando Francia en autostop⁶⁸. Los reclutamientos se producían generalmente en París y no en Bélgica, y, al parecer, la mayoría de ellos tuvo lugar en el otoño de 1936⁶⁹. Por aquellas fechas, el embajador de Bélgica en Francia, el conde de Kerchove de Denterghem, se lamentaba de que los voluntarios alistados en París no eran ni jóvenes ni desempleados, sino que casi siempre eran obreros cualificados o dirigentes sindicales⁷⁰.

Una vez organizadas las Brigadas Internacionales, los belgas se integrarían, en la mayoría de los casos, en los batallones franceses: el *Comuna de París*, dirigido por Jules Dumont Kodak, de la 11ª Brigada; el *André Marty* de la 12ª; las compañías *Franco-Belga* y *6 de Febrero* de la 14ª *Marsellesa*, etc. En la 14ª, se encontraría el único batallón compuesto exclusivamente por ciudadanos belgas: el *Pierre Bracher*⁷¹. No obstante, entre los aproximadamente 1.700 ó 2.000 voluntarios que partieron desde Bélgica, unos 800 contaban con orígenes en otros países, dado que allí habían emigrado en los años precedentes o bien porque procedían de familias de inmigrantes⁷². De este fenómeno, da testimonio Luigi Longo Gallo, uno de los fundadores de las Brigadas Internacionales, quien dice lo siguiente:

Los primeros que han respondido «presente» han sido naturalmente los trabajadores y los demócratas de Francia y de Bélgica y los emigrantes políticos y sociales de cada nacionalidad que, en estos dos países, han encontrado una tierra de asilo y un trabajo: italianos, polacos, alemanes, yugoslavos, húngaros, checoslovacos, búlgaros y rumanos⁷³.

De ellos, se estima que unos 245 eran inmigrantes polacos, los cuales una vez en España se unieron a las compañías integradas por sus compatriotas⁷⁴; otros tantos

⁶⁵ AVILÉS FARRÉS, Juan: *Pasión y Farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil española*, Madrid, Ed. Eudema, 1994, p. 76.

⁶⁶ DAVID, Eric: "La condition...", p. 69.

⁶⁷ JACKSON, Michael: *Fallen Sparrows: The International Brigades in the Spanish Civil War*, Filadelfia, The American Philosophical Society, 1994, p. 43.

⁶⁸ DE BEULE, Nadia: "Met de loupe op zoek naar de Belgische trostkisten in de Spaanse arena", GOTO-VITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 401-406.

⁶⁹ SKOUTELSKY, Rémi: *Novedad...*, p. 137

⁷⁰ VAN DOORSLAER, Rudi: "Les volontaires gantois...", p. 155; SKOUTELSKY, Rémi: *Novedad...*, p. 189.

⁷¹ LEFEBVRE, Michel y SKOUTELSKY, Rémi: *Les Brigades Internationales. Images retrouvées*, París, Éditions du Seuil, 2003, p. 17.

⁷² VAN DOORSLAER, Rudi: "De Internationale Brigaden ...", p. 159.

⁷³ LONGO, Luigi: *Le Brigate Internazionali in Spagna*, Roma, Ed. Reuniti, 1956, p. 34.

cientos, de los que se han identificado 163, eran italianos⁷⁵; y más de 200 eran judíos originarios de países del este de Europa, como Polonia, Rumanía, Hungría, Checoslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Bulgaria o el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, con muy poca presencia de judíos alemanes⁷⁶. A finales de la Guerra, cuando Juan Negrín ordenó la disolución de las Brigadas Internacionales, la comisión de la Sociedad de Naciones que entonces se organizó para facilitar la evacuación de combatientes identificó a 411 belgas entre el total de 12.688 voluntarios que contabilizó como que habían abandonado España entre el 16 de octubre de 1938 y el 16 de febrero de 1939⁷⁷.

En el apartado que se refiere a la propaganda llevada a cabo en Bélgica a favor de uno u otro bando en la lid, cabe mencionar el caso de algunos ciudadanos españoles presentes en el país que se esforzaron en intensificar los cauces por los que ésta era transmitida. Aparte del caso ya mencionado de Ossorio, otro ejemplo interesante es el de Ceferino González: éste era un destacado miembro de la masonería española, en la que había ingresado en 1915, y el representante de la misma ante el Gran Oriente de Francia debido a su dominio de la lengua francesa, si bien en su vida cotidiana era negociante de fertilizantes. Al parecer, también tenía lazos con el PSOE⁷⁸. En octubre de 1936, González publicó en Bruselas una obra en francés con fines propagandísticos en favor de la República, la cual llevaba por título *La rebelión militar en España y la incomprensión de las democracias europeas ante un problema tan grave*. En ella, defendía la tesis de que la República había sido demasiado generosa con los militares sublevados, siendo el golpe de Estado perpetrado por éstos la triste consecuencia de tal hecho. Asimismo, justificaba los estallidos de anticlericalismo producidos en el bando republicano como algo inevitable, dado que las iglesias, en sus palabras, en lugar de centros de refugio espiritual, se habían transformado en núcleos de conspiración contra el poder legítimo. De igual modo, denunciaba la política de no intervención apadrinada por los gobiernos de los países a los que pertenecían sus lectores potenciales, en cuyas conciencias pretendía actuar como revulsivo⁷⁹.

Meses después, Ceferino González escribió un folleto propagandístico, de nuevo en francés, con el título de *La Francmasonería universal de cara a la gran tragedia de España*. A comienzos de 1939, un apólogo jesuita de la antimasonería, el padre Juan Tusquets, publicó un libro en respuesta a este segundo texto de González con el nombre de *Masones y Pacifistas* y prologado por Serrano Suñer, entonces ministro de la Gobernación de Franco. En él, Tusquets definía a González como “un hom-

⁷⁴ CAESTECKER, Frank y VAN DOORSLAER, Rudi: “Poolse vrijwilligers uit België in de Internationale Brigaden”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 215-241.

⁷⁵ MORELLI, Anne: “Les Italiens de Belgique face à la guerre d’Espagne”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 187-214.

⁷⁶ VAN DOORSLAER, Rudi: “Joodse vrijwilligers uit België in de Internationale Brigaden. Een portret van een vergeten generatie?”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, pp. 159-163.

⁷⁷ DAVID, Eric: “La condition...”, p. 41.

⁷⁸ MIROIR, André: “La Franc-Maçonnerie et la guerre d’Espagne (1936-1939)”, GOTOVITCH, José y WITTE, Els (Dirs.): *La Belgique...*, p. 483.

⁷⁹ GONZÁLEZ, Ceferino: *La Rébellion militaire en Espagne et l’incompréhension des démocraties européennes devant un aussi grand problème*, Bruselas, 1936.

bre gris”, que recibía en su domicilio de Bruselas “importantes visitas de rojos, rojillos y secretos protectores de los rojos”, y añadía que sus escritos excitaban “la ira y la compasión de los masones extranjeros, con párrafos vulgarísimos” y que “Los técnicos en estas cosas, al conocer el folleto de González, se dijeron inmediatamente: El Comité de Valencia se ve perdido y acude al supremo recurso de las tres palabras mágicas”⁸⁰.

Ceferino González fue condenado por la justicia franquista en 1940 a treinta años de prisión; sin embargo, se sabe, gracias a una documentación del Archivo Histórico Nacional, que murió en Colombia hacia 1949⁸¹.

Un último aspecto que, en el caso específico de Bélgica, condicionó la configuración de la política gubernamental con respecto a la Guerra Civil española fue el hecho de que en 1936 el país atravesaba una difícil situación social y política, cuyo cenit se alcanzó en la primavera. El 24 de mayo, se celebraron elecciones legislativas en un clima de alta tensión social, con una oleada de huelgas en los principales sectores industriales (minería, metalurgia, electricidad, servicios públicos, etc.). El partido más votado fue entonces el socialista (P.O.B.), pero se quedó lejos de la mayoría absoluta con 70 diputados sobre un total de 202 escaños. Por eso se decidió revalidar la coalición de gobierno vigente entre los tres principales partidos (socialista, católico y liberal), con un católico independiente, Paul Van Zeeland, a la cabeza. Estas elecciones confirmaron además el avance de los partidos situados en los extremos del abanico político: a la izquierda, el Partido Comunista Belga, que sumó 6 escaños a los 3 que ya poseía, y a la derecha, el nuevo partido clerical y fascizante dirigido por Léon Degrelle, Rex, que pasó de no tener representación parlamentaria a contar con 21 diputados⁸². Este hecho propició una intensificación de la entente entre los partidos legalistas en contra de Rex y de Degrelle, cuya figura, contra todo pronóstico, se vería pronto eclipsada. No obstante, Degrelle regresaría a la actualidad política en un contexto mucho más siniestro: el de la ocupación alemana, durante la cual se destacaría como un incondicional colaborador de los nazis⁸³. En ese panorama de agitación en el interior, el gobierno belga decidió decantarse por una política de cautela y de no injerencia en los asuntos exteriores.

En definitiva, Bélgica de cara a la Guerra Civil española hubo de adecuarse, dadas sus carencias defensivas, su delicada situación estratégica y su tradición neutralista, a las disposiciones militares de Gran Bretaña y de Francia. Con todo, al ser al mismo tiempo una potencia industrial y un importante foco de inmigración, podría haber favorecido o encauzado aspectos que, como el tráfico de material bélico o la circulación de voluntarios con destino al frente español, habrían beneficiado

⁸⁰ TUSQUETS, Juan: *Masones y Pacifistas*, Burgos, Ed. Antisectarias, 1939, pp. 118-120 y 129.

⁸¹ MIROIR, André: “La Franc-Maçonnerie...”, p. 484.

⁸² VANWELKENHUYZEN, Jean: *1936. Léopold III, Degrelle, van Zeeland et les autres...*, Bruselas, Ed. Racine, 2004; DI MURO, Giovanni F.: *Léon Degrelle et l'aventure rexiste*, Bruselas, Ed. Luc Pire, 2005, p. 99.

⁸³ En la confusión del final de la IIª Guerra Mundial y tras haber participado en la batalla de Berlín, Degrelle viajó precisamente a España a bordo del avión de Albert Speer; allí aterrizó en una maniobra forzosa que lo dejó malherido y ahí se instaló. Durante años, Bélgica reclamó su extradición a las autoridades franquistas, pero Degrelle permanecería toda su vida en España, donde se nacionalizó con el nombre de León José de Ramírez Reina. La justicia española nunca atendió las peticiones belgas y Degrelle moriría en Málaga en 1994 a la edad de 88 años.

especialmente al bando republicano. Sin embargo, el gobierno de unión nacional de la época consideró que no sólo no debía hacerlo, sino que además era necesario impedirlo y acatar rigurosamente los dictados de la no intervención, debido a la conjunción de varios factores que a su entender presentaban esta opción si no como la más acertada, al menos sí como la más indicada. Entre tales factores se encuadran la presión de los gobiernos británico y francés, el contexto de agitación sociopolítica en el interior, el peso de la mayor parte de la opinión pública, especialmente el de la católica y el de la liberal, o las recomendaciones de los agentes diplomáticos presentes en el país en guerra. La ayuda a la República chocó con el pragmatismo de Estado concebido según los parámetros de aquellos momentos.

Recibido: 12 de marzo de 2007

Aceptado: 10 de julio de 2007